ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS
RECIBIO
FECHA 06 ENE 2023
RAD. INT. ____ HORA ____
FIRMA ____

Soacha, Cundinamarca, enero de 2023
SGS – 276_277_279

Doctor
GABRIEL GIOVANNY MURILLO CALDERON
Director Gestión Humana
Alcaldía Municipal

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICACIÓN REVISIÓN DE LA PLANTA GLOBAL DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA.

Cordial Saludo

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente solicito se sirva verificar y certificar, si en la actualidad existe o no en la planta global de Personal de la Administración Municipal, el personal suficiente y disponible, ya que se requieren **TRES (3)** personas que cumplan el perfil descrito, para realizar las actividades indicadas a continuación:

PERFIL	OBJETO DE CONTRATACIÓN	OBLIGACIONES ESPECIFICAS
Contratación de técnico en auxiliar de enfermería o salud pública expedido por entidad certificada sin experiencia.	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de las acciones del programa de tuberculosis y lepra de la dirección de salud pública en el municipio de Soacha.	1 Desarrollar de forma oportuna las investigaciones epidemiológicas de campo (IEC) de los eventos notificados al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA) cumpliendo los tiempos y las directrices técnicas establecidas por los protocolos del Instituto Nacional de Salud de acuerdo a la distribución realizada por el programa 2 Apoyar el cargue de las investigaciones epidemiológicas de campo (IEC) para envío al Departamento, cumpliendo los tiempos establecidos por los protocolos del Instituto Nacional de Salud 3 Entregar consolidado semanal de las visitas realizadas por los diferentes eventos asignados en el mes 4 Apoyar los seguimientos al 100% de Pacientes TBC Y LEPRA de acuerdo a la distribución de la referente del programa 5 Apoyar la recepción y entrega de tratamientos y/o formatos estipulados por el referente del área en armonía con los lineamientos nacionales del programa TBC y Lepra 6 Realizar de manera mensual mínimo 4 jornadas de Búsqueda Activa Comunitaria (BAC) de los eventos transmisibles en especial TBC, LEPRA de acuerdo a los lineamientos estipulados por el Instituto Nacional de Salud 7 Reporte la población captada en BAC u otras fuentes de información que se encuentre sin aseguramiento y/o con barreras de acceso al SGSSS a la referente del programa 8 Realizar diligenciamiento del Kardex de medicamentos al 100% de las gestiones de medicamentos realizadas 9 Realizar inventario de medicamentos anti TB 10 Realizar seguimiento telefónico al 100% de los pacientes con diagnóstico de TB Hansen 11 Apoyar el registro de sistemas nominales de información TB/Lepra (SIVIGILA, pacientes, libro de contactos, libro TB FR, Libro Hansen, Libro convivientes, Libro de captación de sintomático respiratorio y control de metas) 12 Apoyar las jornadas de vacunación (nacional, departamental y municipal) según la directriz de la Dirección de Salud Pública

Cordialmente,

IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
SECRETARIO DE SALUD

Funcionario / Contratista	Nombre, cargo, No de contrato (si aplica)	Firma
Elaboró y Revisó	Elizabeth Ramos Cantor Directora Salud Pública	
Revisó Jurídicamente	Fabio Sanguino - Oficina de apoyo Jurídico - Secretaría de Salud de Soacha	

17

DGH - 798
Soacha, 06 de enero del 2023

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE TUBERCULOSIS Y LEPRA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA".

Válida para tres (3) servicios , según la descripción de la solicitud.

Se expide en respuesta a la petición elevada del Secretario de Salud mediante Oficio SSSD--276-277-279-2023, radicada el 6 de enero 2023

GABRIEL GIOVANNY MURILLO CALDERON

ELABORÓ: ADRIANA GARCIA PRIETO – DGH